



GACETA MUNICIPAL

AÑO II
NÚMERO 40

**ÓRGANO INFORMATIVO DEL MUNICIPIO
DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN**

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
Publicada en el Periódico Oficial, el 27 de mayo de 2015
Última Reforma Publicada en el Periódico Oficial del Estado de fecha 20 de noviembre de 2020.

CAPITULO XII
DE LA DIFUSION DE LOS ACTOS DEL AYUNTAMIENTO

ARTÍCULO 64.- Para dar a conocer públicamente los asuntos de su competencia, el Municipio utilizará primordialmente como medio de difusión la Gaceta Municipal; también serán medios de difusión la tabla de avisos, el Periódico oficial del Estado, y los que señalen (sic) la Ley. A falta de Gaceta Municipal, la difusión se hará en el Periódico Oficial del Estado.

La GACETA MUNICIPAL, es el medio de difusión del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, elaborada en la Dirección Técnica, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en Palacio Municipal, Zaragoza y Benito Juárez s/n, Planta Alta, Centro, Juárez, N.L. Teléfono 81 34 23 84 90.

GACETA MUNICIPAL del GOBIERNO MUNICIPAL de Juárez, Nuevo León, MÉXICO. Publicada en el sitio oficial del Municipio: <http://juarez-nl.gob.mx/>

C O N T E N I D O	PÁGINA
ACUERDOS DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 48 DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023	
ACUERDO NO. 01. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.	3
ACUERDO NO. 02. SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.	3
ACUERDO NO. 03. SE APRUEBA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	3
ACUERDO NO. 04. SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA DE LOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, PARA PROCEDER A DAR LECTURA AL PROEMIO Y PUNTOS DE ACUERDO DE LOS MISMOS.	3
ACUERDO NO. 05. SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2023, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN.	3
ACUERDO NO. 06. SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL INFORME CONTABLE Y FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2023.	3-4
ACUERDO NO. 07. SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL INFORME CONTABLE Y FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2023.	4
ACUERDO NO. 08. SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL INFORME CONTABLE Y FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2023.	4
ACUERDO NO. 09. SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y NOMENCLATURA DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DIVERSOS ACUERDOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS.	4-6
ACUERDO NO. 10. SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES RELATIVO AL INFORME SOBRE EL AVANCE DE LOS COMPROMISOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN HOSPITAL GENERAL DEL IMSS EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN.	6
ACUERDO NO. 11. SE APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIONES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA, DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES Y DE SERVICIOS PÚBLICOS, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, CELEBRADO EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2015, ENTRE EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA OPERADORA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN S.A. DE C.V., Y DEL CONVENIO DE RECONOCIMIENTO Y PAGO DE ADEUDOS MUNICIPALES ENTRE DICHAS PARTES.	7

ACUERDOS

ACTA NÚMERO 48
CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO 2021-2024
(ORDINARIA)
26 DE JULIO DE 2023

ACUERDO NO. 01.- CON CATORCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA Y AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

ACUERDO NO. 02.- CON CATORCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, SE APRUEBA Y AUTORIZA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO NO. 03.- CON CATORCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS EDILES PRESENTES, SE APRUEBA Y AUTORIZA EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

ACUERDO NO. 04.- CON QUINCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, N.L., APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA COMPLETA DE LOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, PARA PROCEDER A DAR LECTURA AL PROEMIO Y PUNTOS DE ACUERDO DE LOS MISMOS.

ACUERDO NO. 05.- CON CATORCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 165 Y 166 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 100 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL VIGENTE EN LA ENTIDAD APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA EL SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LOS INGRESOS Y EGRESOS MUNICIPALES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2023, EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Se aprueba el Segundo Informe Trimestral Financiero por el período que comprende del 01 de Abril al 30 de Junio del 2023, de acuerdo a la revisión de los documentos y anexos presentados por la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye al Presidente de esta Comisión de Hacienda Municipal, a fin de que por su conducto el presente acuerdo sea turnado al Pleno del R. Ayuntamiento de esta Ciudad, para su debida aprobación.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de esta Ciudad, para que por su conducto se envíe al Congreso del Estado de Nuevo León, el informe que por medio del presente dictamen se acuerda, para así cumplir con lo señalado por el artículo 100 fracción IX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

ACUERDO NO. 06.- CON CATORCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 36, FRACCIONES III, V Y VII, 37 FRACCIONES I, INCISOS A), C) Y D) Y III, INCISOS B), E) Y H), 38, 40, FRACCIÓN II, 42 Y 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 20, 22, 25 FRACCIÓN IV INCISOS B), D), E) Y J), Y 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL INFORME CONTABLE Y FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2023., EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. - Se tiene por recibido para conocimiento, el informe contable y financiero rendido por la Tesorería Municipal relativo al mes de Abril del año 2023, como se manifiesta en el considerando séptimo del presente

dictamen.

SEGUNDO.- Difúndase el presente dictamen en la Gaceta Municipal y en la pagina oficial de internet.

ACUERDO NO. 07.- CON CATORCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 36, FRACCIONES III, V Y VII, 37 FRACCIONES I, INCISOS A), C) Y D) Y III, INCISOS B), E) Y H), 38, 40, FRACCIÓN II, 42 Y 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 20, 22, 25 FRACCIÓN IV INCISOS B), D), E) Y J), Y 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL INFORME CONTABLE Y FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2023, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. - Se tiene por recibido para conocimiento, el informe contable y financiero rendido por la Tesorería Municipal relativo al mes de Mayo del año 2023, como se manifiesta en el considerando séptimo del presente dictamen.

SEGUNDO.- Difúndase el presente dictamen en la Gaceta Municipal y en la pagina oficial de internet.

ACUERDO NO. 08.- CON CATORCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 36, FRACCIONES III, V Y VII, 37 FRACCIONES I, INCISOS A), C) Y D) Y III, INCISOS B), E) Y H), 38, 40, FRACCIÓN II, 42 Y 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 20, 22, 25 FRACCIÓN IV INCISOS B), D), E) Y J), Y 27 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL INFORME CONTABLE Y FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL 2023, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. - Se tiene por recibido para conocimiento, el informe contable y financiero rendido por la Tesorería Municipal relativo al mes de Junio del año 2023, como se manifiesta en el considerando séptimo del presente dictamen.

SEGUNDO.- Difúndase el presente dictamen en la Gaceta Municipal y en la página oficial de internet.

ACUERDO NO. 09.- CON CATORCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN; APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES Y DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y NOMENCLATURA DEL R. AYUNTAMIENTO DE JUAREZ, NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE DIVERSOS ACUERDOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. El Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León aprueba y autoriza modificar la fuente de financiamiento del proceso licitatorio identificado con el número LP-FPM-2023-09, por los motivos y razones expuestas en el Considerando Cuarto del presente Dictamen.

SEGUNDO. El Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León aprueba y autoriza modificar el Presupuesto Anual de Obras Públicas para el ejercicio fiscal 2023, respecto del Fondo de Desarrollo Municipal 2023 y Fondo de Ultracrecimiento 2023, Fondo de Aportación para la Infraestructura Social 2023 y Fondo para Municipios 2023, lo anterior por los motivos y razones expuestas en los Considerandos Cuarto, Quinto y Sexto del presente Dictamen, para quedar como a continuación se describe:

RECURSO ESTATAL: FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023

NOMBRE DEL PROYECTO	
1.00	Adquisición carpeta asfáltica
2.00	Rehabilitación de pavimento en Av. Misión, Col. Paseo de Santa Fe

TOTAL FDM PLANEADO \$23,291,781.00

RECURSO ESTATAL: FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2023

NOMBRE DEL PROYECTO	
----------------------------	--

1.00	Construcción y remodelación de instalaciones para protección civil
2.00	Rehabilitación de pavimento hidráulico y asfáltico Calle Santa Rosa de Lima entre Camino a las Espinas y San Isidro Col. Santa Mónica
3.00	Rehabilitación de parque público Santa Rosa de Lima esquina con San Isidro Col. Santa Mónica
4.00	Modernización y Conservación de vialidad en Av. Arturo B. de la Garza, entre Av. Teófilo Salinas y Arturo Garza Ochoa, Col. Centro
5.00	Conservación de camino en Camino a San Marcos entre Carretera Sta Ana de Ariba y Campanario, Col. 16 de Septiembre
6.00	Construcción y conservación de pavimento en Acceso a colonia 16 de septiembre
7.00	Proyectos de diseño de pavimentos

TOTAL ULT PLANEADO \$25,617,089.00

RECURSO ESTATAL: FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2023

NOMBRE DEL PROYECTO	
1.00	Construcción de cancha en Escuela Secundaria Ignacio Ramírez, Col. Garza y Garza
2.00	Remodelación de edificio para guardería en calle Ciclope entre Av. Arcadia y calle Penélope, Col. Arcadia
3.00	Construcción de pavimento asfáltico en calle Sin nombre entre calle 2da y calle 5ta, Col. La Esperanza
4.00	Rehabilitación de plaza pública en calle Clavel entre calle Flor de Alhelí y calle Margarita, col. Héctor Caballero
5.00	Conservación y Modernización de parque lineal Av. Héctor Caballero entre calle Onceava y calle Eloy Cavazos, Varias Colonias.
6.00	Construcción de drenajes pluviales en Av. Eloy Cavazos
7.00	Reconstrucción de pavimento asfáltico en varias calles, Colonia Héctor Caballero
8.00	Rehabilitación y construcción de canal pluvial en cruce Av. las Fuentes y Av. La Unidad, col. Fuentes de Juárez
9.00	Construcción de nave en jardín de niños sor Juana Inés de la cruz, calle Pedro Garza Ochoa y calle Benito Juárez, col. Centro
10.00	Construcción de nave en primaria Corregidora de Querétaro, Carretera san Mateo km 9 Hacienda la Ciudadela.
11.00	Rehabilitación de alumbrado público en av. Héctor Caballero entre calle Eloy Cavazos y calle Onceava, Col. Héctor Caballero
12.00	Construcción de red eléctrica en calle Sin nombre y calle Primera entre calle 2da y calle 5ta, Col. La Esperanza
13.00	Reconstrucción de pavimento hidráulico en varias calles, Col. Las Lomas
14.00	Arrendamiento de vehículos
15.00	Levantamientos topográficos y diseños

TOTAL R33 (FAIS) PLANEADO \$61,141,461.00

RECURSO ESTATAL: FONDO PARA MUNICIPIOS 2023

NOMBRE DEL PROYECTO	
1.00	Construcción y modernización Carretera a San Mateo 2da etapa
2.00	Rehabilitación de pavimento en Av. Teófilo Salinas entre Rio Santa Catarina y Av. Arturo B. de la Garza.
3.00	Construcción de pavimento en Av. Paseo de San Juan cruce con Anillo Vial
4.00	Rehabilitación y conservación de carretera Reynosa entre Carretera San Roque y Av. Coahuila
5.00	Construcción y modernización de cruce Av. San Roque y Antiguo Camino a Rancho Viejo.
6.00	Reconstrucción de pavimento en Tramo A: Av. De los Mayas; Tramo B: Calle Arco de la Frontera, col. Zirándaro
7.00	Reconstrucción de pavimento de Calles Tramo A: Monte Everest entre Monte Albán y Monte Kenia; Tramo B: Monte Ajusco entre Calle Celeste y Monte Everest; Tramo C: Monte Rojo entre Monte Etnia y Monte Aztlán, Col. Monteverde

8.00	Construcción y rehabilitación de pavimento asfáltico en Tramo A: Calle 17 de Diciembre entre 14 de Febrero y 21 de Marzo; Tramo B: Calle 14 de Febrero entre Santa Rosa de Lima y 9 de Agosto; Tramo C: Conexión Calle 21 de Marzo y Calle Fresno, Col. Salvador Chávez
9.00	Construcción y rehabilitación de pavimento asfáltico en Tramo A: Calle 17 de Diciembre entre 14 de Febrero y 21 de Marzo; Tramo B: Calle 14 de Febrero entre Santa Rosa de Lima y 9 de Agosto; Tramo C: Conexión Calle 21 de Marzo y Calle Fresno, Col. Salvador Chávez
10.00	Conservación de la infraestructura y equipamiento para las Secretaría de Seguridad Pública, Vialidad y Tránsito
11.00	Rehabilitación de pavimento en varias calles, Col. Jardines de la Silla
12.00	Rehabilitación de pavimento asfáltico en Calle San Fernando entre calle La Trinidad y Santa Natalia, Col. La Trinidad
13.00	Construcción y equipamiento de bahías para transporte público Carretera Reynosa cruce con Av. Teófilo Salinas
14.00	Construcción de banquetas en Antiguo Camino a San Roque entre Hacienda Real y Av. Eloy Cavazos.

TOTAL FONDO PARA MUNICIPIOS PLANEADO \$67,195,053.62

TERCERO. Instrúyase a la Secretaría de Planeación y Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo de este Municipio a fin de llevar a cabo las adecuaciones a dicho plan de la presente Administración.

CUARTO. Instrúyase a la Secretaría de Obras Públicas de este Municipio a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

QUINTO. Notifíquese el presente Acuerdo a la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal a fin de llevar a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente Acuerdo.

SEXTO. Gírense las instrucciones a la Secretaría del Ayuntamiento para que por su conducto se publique el presente acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley de Gobierno Municipal vigente en la Entidad.

ACUERDO NO. 10.- CON CATORCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN; APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES RELATIVO AL INFORME SOBRE EL AVANCE DE LOS COMPROMISOS PARA LA REALIZACIÓN DE UN HOSPITAL GENERAL DEL IMSS EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 165, 166, 181 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículos 2, 33, fracción I, inciso b), y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal de Estado de Nuevo León, el Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León aprueba y autoriza, remitir el expediente correspondiente al Hospital General del IMSS a los representantes legales en el estado de Nuevo León de dicha Institución de Seguridad Social, el cual contiene el sustento de las acciones que se han llevado a cabo hasta el momento por parte de este Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, a fin de realizar la construcción de un Hospital General del IMSS en este municipio.

SEGUNDO: Gírense las instrucciones a la Dirección de Patrimonio Municipal, Secretaría de Desarrollo Urbano Municipal, así como a las comisiones involucradas, para que en base a sus atribuciones, continúen realizando los trámites administrativos necesarios a fin de cumplir con la materialización del Hospital General antes indicado.

TERCERO.- Se otorgan facultades y se instruye al Secretario de Desarrollo Urbano, Lic. Esaú González Arias, para que lleve a cabo los trámites administrativos ante las autoridades correspondientes a efecto de cumplir el presente acuerdo.

CUARTO.- Gírense las instrucciones a la Secretaría del Ayuntamiento para que por su conducto y en base a lo establecido en el artículo 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado, se publique el presente acuerdo por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y la Gaceta Municipal a fin de darle la difusión correspondiente y que surtan los efectos legales a que haya lugar.

ACUERDO NO. 11.- CON CATORCE VOTOS A FAVOR, POR UNANIMIDAD, EL AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN; APRUEBA Y AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIONES DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y MEJORA REGULATORIA, DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES Y DE SERVICIOS PÚBLICOS, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA FIRMA DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, CELEBRADO EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2015, ENTRE EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA OPERADORA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN S.A. DE C.V., Y DEL CONVENIO DE RECONOCIMIENTO Y PAGO DE ADEUDOS MUNICIPALES ENTRE DICHAS PARTES, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

PRIMERO. Se aprueba y se autoriza la firma de la MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, celebrado el día 23 de febrero de 2015, entre el MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, y la persona moral denominada OPERADORA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN S.A. DE C.V., en los términos expuestos en el presente dictamen.

SEGUNDO. Se aprueba y se autoriza la firma del CONVENIO DE RECONOCIMIENTO Y PAGO DE ADEUDOS MUNICIPALES entre el MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, y la persona moral denominada OPERADORA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN S.A. DE C.V., en los términos expuestos en el presente dictamen.

TERCERO. El presente Acuerdo estará sujeto a que la persona moral denominada OPERADORA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN S.A. DE C.V. se desista de los Juicio señalados en el presente dictamen, y que los Órganos Jurisdiccionales correspondientes tengan por desistido y por concluido dichos juicios, por lo que de no ser así, quedara sin efectos el presente Acuerdo.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento publique el presente de Acuerdo de conformidad con la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Juárez, Nuevo León, y demás normas jurídicas aplicables.